



Propiedad intelectual en la elaboración de la tesis

Núria Álvarez, Carme Besson, Oriol Castells
Marzo 2021



Contenidos

Parte 1: Derechos de autor y otros aspectos legales

- ¿A quién se considera autor?
- Atribución de derechos: morales y patrimoniales
- Cesión de derechos: licencias Creative Commons
- Respetar los derechos de los demás en la elaboración de la tesis
 - Cómo incorporar imágenes o fragmentos de texto de obras ajenas
 - Derecho de cita
 - ¿Cómo citar? Algunos ejemplos
 - Plagio
 - Derechos de autor y redes sociales
 - Datos personales y categorías especiales de datos
 - Publicación de datos
 - Cesión de derechos de imagen
 - Cesión de derechos de explotación para reproducir entrevistas

Contenidos

Parte 2: La Tesis en TDX y DDD

- Qué son TDX y DDD
- Marco legal
- Autorizaciones para la publicación de la tesis
- Editoriales depredadoras y tesis doctorales
- Tesis por compendio de artículos

Empezamos...

Encontraréis esta presentación en



ddd.uab.cat/record/170557

Parte 1: Derechos de autor y otros aspectos legales

- ¿A quién se considera autor?
- Atribución de derechos: morales y patrimoniales
- Cesión de derechos: licencias Creative Commons
- Respetar los derechos de los demás en la elaboración de la tesis
 - Cómo incorporar imágenes o fragmentos de texto de obras ajenas
 - Derecho de cita
 - ¿Cómo citar? Algunos ejemplos
 - Plagio
 - Derechos de autor y redes sociales
 - Datos personales y categorías especiales de datos
 - Publicación de datos
 - Cesión de derechos de imagen
 - Cesión de derechos de explotación para reproducir entrevistas

¿Quién es autor?



» Automáticamente
adquiere unos
DERECHOS

Atribución de derechos

Derechos morales

Integridad ★

Paternidad ★

Divulgación ⬡

Modificación ▲

Acceso ▲

Retirada ▲

Intransferibles

★ Sin límite

▲ Vida autor

⬡ 70 años después muerte autor (si no se ha divulgado)

Derechos patrimoniales o de explotación

Reproducción

Distribución

Transformación

Comunicación pública

↳ Tesis doctoral en TDX y DDD

Transferibles

Cesión de los derechos de explotación

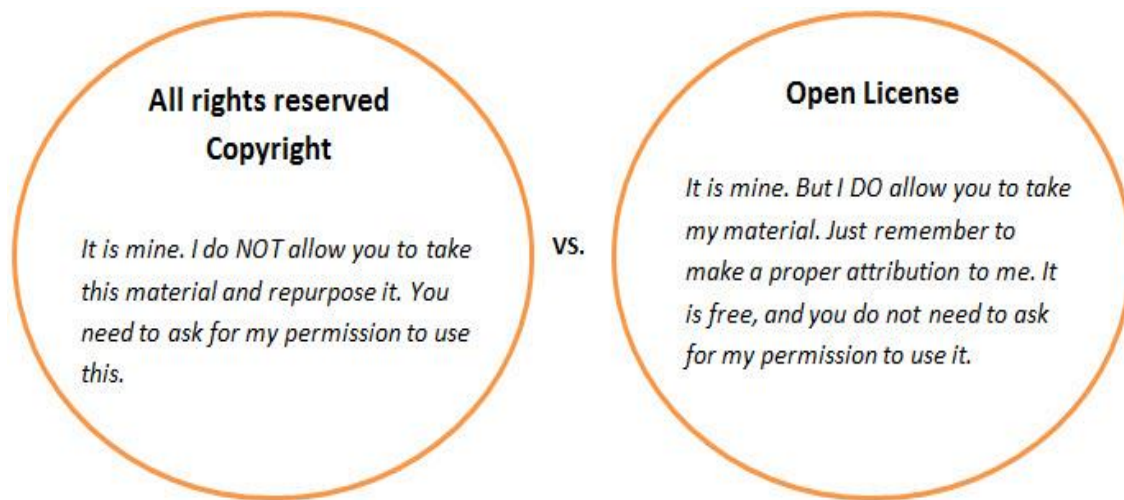


Imagen: [Boyoungc](#) / [Wikimedia Commons](#) / [CC BY-SA 4.0](#)



Imagen: [Wikimedia Commons](#) / Public domain

Imagen: [Wikimedia Commons](#) / Public domain

Licencias Creative Commons (CC)



Imagen:
[ElisaRiva](#) / [Pixabay](#) / [CC-0](#)



Imagen: [Wikimedia Commons](#) / Public domain

Creative Commons: licencias para que los autores puedan ceder gratuitamente los derechos de explotación sobre sus obras a terceras personas, siguiendo los criterios de la ley de propiedad intelectual.

<http://creativecommons.org>



BY – Reconocimiento. Debéis reconocer la autoría de forma apropiada, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si habéis hecho algún cambio

NC – No Comercial. No podéis hacer uso comercial de las obras derivadas

SA – Compartir igual. Si remezcláis, transformáis o creáis a partir del material, tenéis que difundir vuestras creaciones con la misma licencia que la de la obra original

ND – Sin Obras Derivadas. No se puede transformar la obra para crear una obra derivada

Obras de dominio público

Obras literarias, artísticas o científicas cuando expira el plazo de protección de los derechos de explotación. Por norma general, estos derechos se mantienen hasta 70 años después de la muerte del autor. Después pasan a dominio público y pueden usarse en los trabajos de investigación.



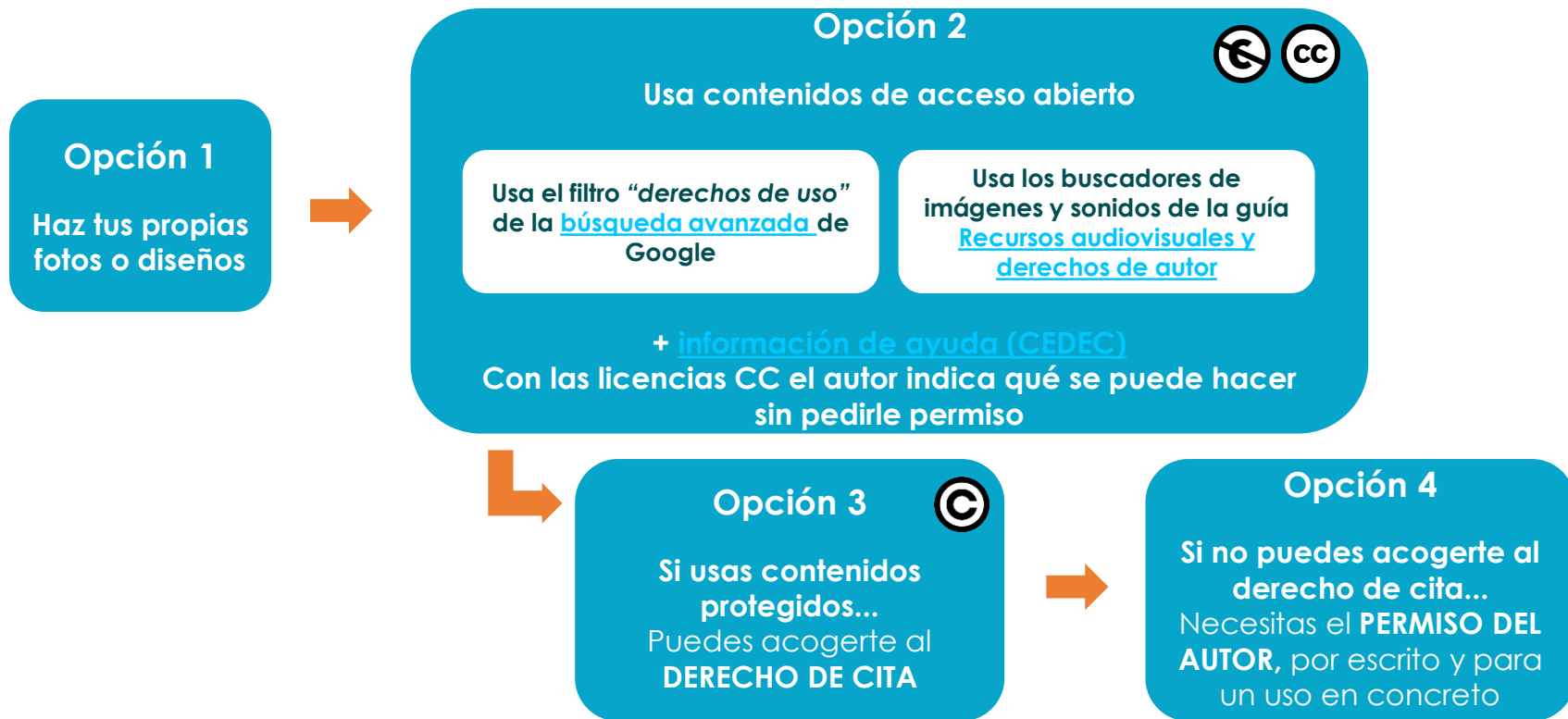
En la elaboración de la tesis...

¿Se puede poner
cualquier imagen?

¿Y copiar
fragmentos de
texto de otra obra?



Pasos a seguir...



Recuerda: **SIEMPRE** hay que indicar **autor y fuente**

Derecho de cita

Es la facultad que se otorga a cualquier usuario para incorporar parte de una obra protegida en una propia, de forma limitada, **sin tener que pedir la autorización del autor**.

¿Cuándo puedo usar el derecho de cita? Cuando se cumplan **simultáneamente** las siguientes condiciones:

✓ Finalidad docente o investigadora

✓ Finalidad de ilustrar explicaciones
(análisis, comentarios o juicio crítico)

✓ De forma proporcionada
(imágenes enteras)

✓ Sobre imágenes o textos ya divulgados

✓ Citando fuente y autor del documento original

Excepción al derecho de cita: **press clipping** (dossiers de prensa). Se necesitaría el permiso del autor.

Ejemplos de cita

En la redacción de un texto:

... Aquesta organització del treball en un entorn laboral del sector terciari ha destacat per la potencialitat del treball en equip. Perquè, tal i com deia Henry Ford, "ir juntos es comenzar. Mantenerse juntos es progresar. Trabajar juntos es triunfar"...

Fuente: Enprogress: <https://www.enprogress.es/clientes> [Consulta 23/11/20]

Imagen de acceso abierto obtenida de una fuente informal:



Imagen: Gerd Altmann / [PublicDomainPictures](https://www.publicdomainpictures.com/) / Public domain [Consulta 23/11/2020]

→ Como consecuencia de los movimientos migratorios hispanos, que –como tal– comenzaron en el siglo XIX desde México y posteriormente continuaron desde el resto de Latinoamérica⁵, el crecimiento de la población hispana en Estados Unidos es, sin duda, el fenómeno demográfico más importante que se ha producido en el país durante las últimas décadas. En el censo del año 2000, los hispanos (35,3 millones, es decir, el 12,5 %) sobrepasaron por primera vez a la comunidad negra (34,7 millones, es decir, el 12,1 %), hasta entonces la mayor minoría étnica del país, en un país con una población total de 281 millones. El último censo, el de 2010, ya arrojaba la cifra de 50,5 millones de hispanos, es decir, el 16,3 % de una población total de más de 300 millones, lo que

³ Cfr. LOPEZ, Mark Hugo y TAYLOR, Paul, “Latino Voters in the 2012 Election”, Pew Hispanic Center -Pew Research Center, http://www.pewhispanic.org/files/2012/11/2012_Latino_vote_exit_poll_analysis_final_11-09.pdf, 05-01-2013, p. 4.

→ ⁴ GÓMEZ MOMPART, Josep Lluís, “Diversidad latina y comunicación panhispana en la prensa en español de Nueva York al inicio del siglo XXI”, *Doxa Comunicación*, nº 6, 2008, p. 46.

⁵ Cfr. LÓPEZ MORALES, Humberto, “Los grupos migratorios”, en LÓPEZ MORALES, Humberto (coord.), *Enciclopedia del Español en los Estados Unidos*, Instituto Cervantes-Español Santillana, Alcalá de Henares, 2008, pp. 83-84.

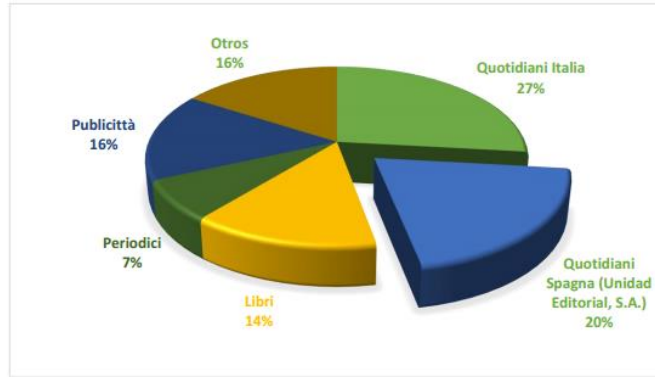
Fuente: Gómez Mompert, J. L., & Coperías Aguilar, M. J. (2014). Importancia de la prensa hispana. La victoria de Obama en los periódicos en español estadounidenses. *Communication & Society*, 27(2), 101–124.



Imagen 20, Alfred Saint Ange Briquet (fot.) / Claudio Pellandini (edit.), *Cambres de Maltrata*, Colección Ildefonso Acevedo. Cortesía de Ildefonso Acevedo.

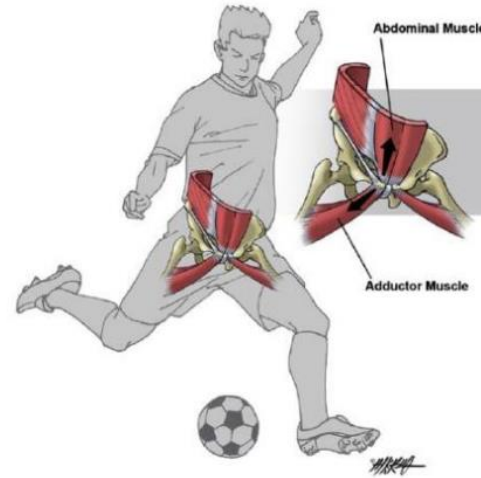
Fuente: Aguayo, F. (2008). Imagen, fotografía y productores. *Secuencia: revista de historia y ciencias sociales*, 71, 135-187

GRÁFICO 24: CIFRA DE NEGOCIO RCS MEDIAGROUP POR DIVISI3N DE NEGOCIO (2013)



➔ Fuente: Elaboraci3n propia con datos de RCS MediaGroup (2014).

Fuente: Albújar, M. (2014). *La estructura de la televisi3n espa1ola tras el apag3n anal3gico*. (Treball de fi de m3ster). Universitat Aut3noma de Barcelona.



➔ Fig. 1. Forces de tipus cisallament sobre la s3mfisi del pubis durant el moviment biomec3nic del xut (Yuill et al. 2012)

Fuente: Fort, J.; Ortiga, M. (2015). Mem3ria cient3fica: efic3cia de la puncci3 seca en el tractament fisioterap3utic de l'osteopatia dinàmica del pubis (Trabajo de Fin de Grado). Universitat Aut3noma de Barcelona. <https://ddd.uab.cat/record/144718> [Consulta 23/11/2020]

ÍNDICE DE FIGURAS

➡ Figura 1: Diseño general de investigación	Fuente: Elaboración propia.	32
Figura 2: Fases del proceso de investigación.	Fuente: elaboración propia.	33
Figura 3: Planteamiento general: Desarrollo del proceso de investigación.	Fuente: Elaboración propia.	34
Figura 4: Representación de la relación entre la metafísica, la epistemología, la ética y la antropología.		46
Figura 5: Fundamentos filosófico-pedagógicos de la integración de las competencias en una titulación.	Fuente: Elaboración propia.	47
➡ Figura 6: Concepción relacional-interpretativa de la competencia.	Fuente: Velde (1999).	54
Figura 7: Modelo de formación por competencias propuesto por Bennet y otros (1999)		67
Figura 8: Modelos de formación por competencias en el ámbito universitario.	Fuente: Bennet y otros (1999)	69

Fuente: García San Pedro, María José. (2010). Diseño y validación de un modelo de evaluación por competencias en la universidad. (Tesis doctoral). Bellaterra, Cerdanyola del Vallès: Universitat Autònoma de Barcelona. Departament de Pedagogia Aplicada. <http://hdl.handle.net/10803/5065> [Consulta 23/11/2020]



Biblioteca Econòmica Carandell

248 visualitzacions • 22 de nov. 2019

👍 38

👎 0

➦ COMPARTEIX

⌵ DESA

...



Biblioteques UAB
118 subscriptors

SUBSCRIBIR



Què és la Biblioteca Econòmica Carandell de la UAB?

Es un fons bibliogràfic recopilat per l'economista Joan Carandell i Marimón (1901-1988) especialitzat en temes d'Economia i Pensament Econòmic. També conté documents sobre Sociologia i Dret (segles XVI al XX), que es troba ubicat a la Biblioteca de Ciències Socials

Categoria

[Formació](#)



Llicència

[Llicència Creative Commons Reconeixement \(es permet la reutilització\)](#)

Fuente: Universitat Autònoma de Barcelona. Biblioteques UAB. "Biblioteca Econòmica Carandell". Youtube.
<https://youtu.be/9l5-gqYh8n8> [Consulta 23/11/2020]

Plagio

Ocultar las fuentes usadas y hacer pasar por creación propia ideas o textos que se han copiado de otros trabajos.

¿Cómo evitar el plagio?

CITANDO cualquier dato, imagen o texto

- ✓ Se debe respetar la paternidad
- ✓ Es preciso justificar tu propia investigación

PARAFRASEANDO: explicando con tus propias palabras lo que ha dicho otra persona

Recuerda: has firmado un documento de **compromiso de obra original**.

Más información: [Citaciones y bibliografía](#)

En la red encontraréis disponibles programas gratuitos de detección de plagio.

Autoplagio

El autor vuelve a publicar una obra en su totalidad o reutiliza partes de un texto previamente escrito y lo presenta como nuevo y original.

Tipos de autoplagio: publicaciones duplicadas, redundantes, aumentadas y/o segmentadas.

Consultad las **condiciones del editor** si estáis interesados en publicar los resultados de la tesis. Indicad que el material forma parte de vuestra tesis

Si estáis **reutilizando** una obra o parte de una obra ya publicada (ej: tesis por compendio de artículos) se pueden estar infringiendo los derechos de autor de terceros. Es necesario citar la fuente original

Más información: [The ethics of self-plagiarism](#)

Derechos de autor y redes sociales

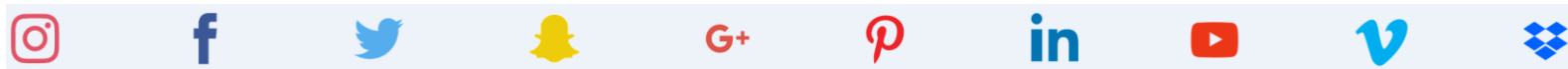
Tipología de contenidos en las redes sociales: capturas de pantalla, fragmentos de textos, tuits, imágenes de personas...

¿Qué uso se puede hacer?

Los contenidos protegidos por derechos de propiedad intelectual existentes en las redes sociales deben tratarse como cualquier otro contenido ubicado en otro soporte (libros, páginas web...)

¿Quién tiene los derechos de autor?

En principio la persona que sube contenidos a las redes sociales debe disponer y es responsable de los correspondientes derechos. La plataforma no tiene responsabilidades, a no ser que sea conocedora de que se están vulnerando derechos de terceros. Consultad los apartados legales de las webs, donde a menudo quedan especificados los derechos reservados y cedidos.



Ejemplo declaración de derechos y responsabilidades: <https://www.facebook.com/legal/terms>

Datos de carácter personal

Cualquier información referida a personas físicas identificadas o identificables:

- ✓ Nombre y apellidos
- ✓ DNI, Pasaporte, NIU o cualquier otro documento identificativo
- ✓ Dirección postal o electrónica
- ✓ Edad
- ✓ Sexo
- ✓ Fecha de nacimiento
- ✓ Nacionalidad
- ✓ Dirección IP del ordenador
- ✓ Fotografías
- ✓ Voz
- ✓ Datos de geolocalización, etc.

Categorías especiales de datos

Datos personales que revelen información considerada especialmente sensible y merecedora de una protección reforzada. Tienen especial influencia en los **derechos fundamentales, las libertades públicas de la persona y su intimidad**. Son datos:

- que revelen la **ideología, afiliación sindical, religión y creencias**
- que hagan referencia al **origen racial, salud, orientación sexual o vida sexual**
- **genéticos**: datos personales relativos a las características genéticas heredadas o adquiridas de una persona física, que proporcionan una información única sobre la fisiología o la salud de esta persona, obtenidas en particular del análisis de una muestra biológica
- **biométricos**: datos personales obtenidos a partir de un tratamiento técnico específico, relativo a las características físicas, fisiológicas o conductuales de una persona física, que permiten o confirman la identificación única de esta persona (imágenes faciales, datos dactiloscópicos, etc.)

Publicación de datos

- Para poderlos **publicar** (en el DDD, web, blogs, redes sociales...) **SIEMPRE SE NECESITA el consentimiento previo**. Si son datos de categorías especiales este consentimiento debe ser explícito. El afectado debe ceder por escrito sus derechos, especificando para qué se utilizarán sus datos. El **consentimiento no puede ser nunca tácito** (*“si no dices que no, entiendo que sí”*).
- En **menores de edad**, de acuerdo con la LOPD, el consentimiento lo pueden dar ellos mismos, sin intervención de padres o tutores, a partir de los 14 años.

En caso de no tener el permiso, al finalizar el trabajo, con carácter general, hay que destruir la información desde el momento en que ya no es necesaria para la finalidad para la que fueron recogidos los datos.

Más información:

[Protección de datos \(UAB\)](#)

[Reglamento General de Protección de Datos \(Autoridad Catalana de Protección de Datos\)](#)

Cesión de los derechos de imagen

Si la tesis incluye **imágenes que se han tomado de otras personas**, es necesario tener un **documento de cesión de los derechos de imagen**.

Éste es un [modelo](#):

CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN Y DE EXPLOTACIÓN DE OBRA AUDIOVISUAL Y FOTOGRAFÍA

Yo, *[nombre completo de la persona que será fotografiada y/o grabada]*

Con DNI *[de la persona que será fotografiada y/o grabada]*

Hago constar:

- Que autorizo a que mi imagen pueda aparecer en imágenes y vídeos grabados por *[nombre completo del alumno]* con motivo de *[nombre de la actividad o trabajo]*. Y consecuentemente, reconozco que la citada difusión no supone menosprecio a mi honor, prestigio, ni constituye intromisión ilegítima en la intimidad de acuerdo con lo que establece la ley orgánica 1/1982, del 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
- Que, en caso de tener algún derecho de propiedad sobre los materiales que se puedan derivar de estas grabaciones, cedo a *[nombre completo y DNI del alumno]* todos los derechos de explotación sobre los mismos, con carácter de no exclusividad, en todas las modalidades de explotación, para todo el mundo y durante todo el tiempo de su duración.
- Que conozco que *[nombre de la actividad o trabajo]* son susceptibles de comunicación pública a través del Depósito Digital de Documentos de la UAB (DDD) por lo que firmo este documento de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) reconociendo que he estado debidamente informado por parte de la UAB que puedo ejercer mis derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad respecto de mis datos enviando un escrito acompañando una fotocopia del DNI, dirigido a la Secretaría General, Edificio Rectorado, 08193 Bellaterra (Cerdanyola del Vallès).

Y para que así conste firmo la presente,

Fuente: Blog de Propietat Intel·lectual i Accés Obert. <http://blogs.uab.cat/dretsautor/2016/07/12/que-es-un-document-de-cessio-de-drets-dimatge-i-dexplotacio-denregistrament-de-video-i-fotografia-i-en-quins-casos-cal-fer-ne-us> [Consulta 23/11/2020]

Reproducción de entrevistas

Si la tesis incluye la **reproducción total o parcial de entrevistas u opiniones**, es necesario disponer de un **documento de cesión de los derechos de reproducción**.

Éste es un [modelo](#):

CESIÓN DE DERECHOS DE ENTREVISTAS

Yo, *[nombre completo de la persona entrevistada]*

Con DNI *[de la persona entrevistada]*

Hago constar:

- Que autorizo que mis opiniones y consideraciones recogidas mediante entrevista cedida a *[Nombre y apellidos del alumno]* con DNI *[DNI del alumno]* y que tiene como objetivo la elaboración del *[Trabajo de Fin de Grado, Tesis doctoral, etc.]* sean reproducidas parcial o totalmente en el trabajo.
- Que, en caso de tener algún derecho de propiedad intelectual sobre *[la entrevista XX]*, cedo a *[Nombre y apellidos del alumno]* con DNI *[DNI del alumno]* todos los derechos de explotación sobre los mismos, con carácter de no exclusividad, en todas las modalidades de explotación, para todo el mundo y por todo el tiempo de su duración.
- Que conozco que *[del Trabajo de Fin de Grado, de la Tesis doctoral, etc.]* puede hacerse comunicación pública a través del Depósito Digital de Documentos de la UAB (DDD) <http://ddd.uab.cat> o cualquier otro medio que la UAB crea adecuado.

Y para que así conste firmo la presente,

Fuente: Blog de Propietat Intel·lectual i Accés Obert. <http://blogs.uab.cat/dretsautor/2016/03/07/es-pot-incorporar-en-un-treball-de-fi-de-grau-la-transcripcio-total-o-parcial-duna-entrevista-que-lautor-del-tfg-ha-hagut-de-portar-a-terme> [Consulta 23/11/2020]

Parte 2: La Tesis en TDX y DDD

- Qué son TDX y DDD
- Marco legal
- Autorizaciones para la publicación de la tesis
- Editoriales depredadoras y tesis doctorales
- Tesis por compendio de artículos

Qué son TDX y DDD

[TDX](#) (Tesis Doctorals en Xarxa)

Repositorio cooperativo que contiene, en formato **digital**, **tesis doctorales** leídas en las universidades **de Cataluña**, así como también de otras universidades (UJI, UIB y Universitat d'Andorra).



[DDD](#) (Dipòsit Digital de Documents de la UAB)

Herramienta con la que se **recopila, gestiona, difunde y preserva la producción científica, docente y administrativa de la Universitat**, a la vez que recoge documentos digitales que forman parte de las **colecciones de las bibliotecas** de la UAB o que las completan. Muestra una colección organizada, de acceso abierto e interoperable. Reúne una **gran diversidad** en cuanto a soportes, temática y tipología de documentos.



Marco legal

[Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado](#)



Artículo 14. Evaluación y defensa de la tesis doctoral

“5. Una vez aprobada la tesis doctoral, la universidad se ocupará de su archivo en formato electrónico abierto en un repositorio institucional...”

[Política institucional de acceso abierto de la Universitat Autònoma de Barcelona - 2012](#)



DDD (<http://ddd.uab.cat>): “Los alumnos de doctorado ... deben depositar en el depósito digital su tesis doctoral, también en un plazo no superior a **6 meses** desde su aprobación”

Marco legal

[Política institucional de acceso abierto para los datos de investigación de la Universitat Autònoma de Barcelona - 2020](#)

Doctorandos: podéis utilizar DDD para datos de investigación finales asociados a vuestra tesis doctoral...

- ➔ con los mismos derechos y deberes que el PDI (tener ORCID, datasets máximo 25 GB...)
- ➔ tal y como indica el documento *Repositorios multidisciplinarios para datos en acceso abierto* <https://ddd.uab.cat/record/150829>

Autorizaciones

[Solicitud de depósito de tesis online](#) 

Aspectos a destacar:

- Licencias Creative Commons
- Embargo
- Doctorado industrial / tesis sometida a procesos de protección o transferencia de tecnología
- Tesis por compendio de artículos

Más información sobre el depósito online de la tesis en:

<https://www.uab.cat/web/estudiar/doctorado/deposito-online-de-la-tesis-1345791573660.html>

Algunos ejemplos

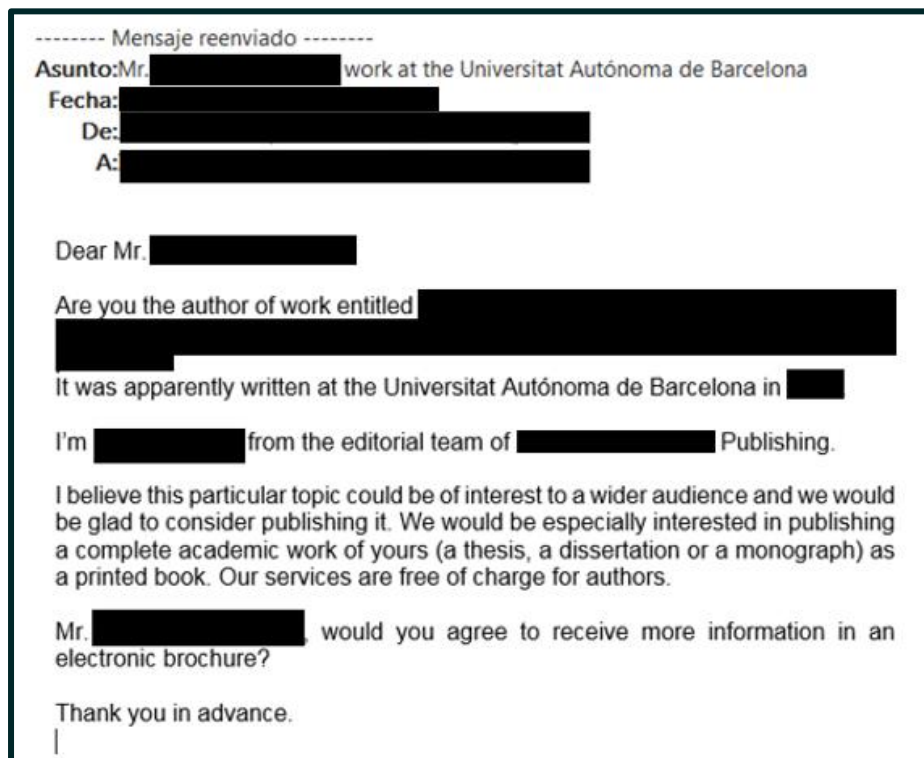
[Registro estándar](#)
[Tesis embargada](#)
[Tesis con los derechos reservados](#)



[Registro estándar](#)
[Tesis embargada](#)
[Tesis con los derechos reservados](#)



Editoriales depredadoras y tesis doctorales



Editoriales depredadoras y tesis doctorales

- ✓ **Spam** - Las empresas depredadoras bombardean a los científicos con correos en inglés en los que les invitan a publicar
- ✓ **Títulos incongruentes** - La mayoría de las revistas están en China, India o Rusia, pero en sus títulos incluyen la palabra *americana*, *británica*, *europea* o *sueca* para simular otro origen. Títulos demasiado amplios que empiezan con palabras como *World* o *International*
- ✓ **Tarifas oscuras** - No es fácil saber cuánto y cómo hay que pagar. El rango de precios va de los 50 a los 1500 \$. Otras veces no se menciona o es difícil de localizar
- ✓ **Consejos editoriales sospechosos** - No ofrecen información sobre los miembros de sus consejos editoriales
- ✓ **Falsa indización y falso factor de impacto** - El editor afirma en la web que sus revistas están indizadas en multitud de prestigiosas bases de datos, pero no es así. Logotipos falsos en la web. Indican presencia en Google Scholar (es un motor de búsqueda, no una base de datos de indización)

Editoriales depredadoras y tesis doctorales

- ✓ **Revisión por pares** - Supuesta revisión por pares y rápida aceptación de la publicación
- ✓ **Web de la revista** - Poco profesional. Podría ser la réplica de una revista de prestigio. Posibles errores ortográficos y gramaticales
- ✓ **Acceso abierto** - La revista afirma ser de acceso abierto pero pide la transferencia de los derechos de explotación
- ✓ **Artículos** - Frecuencia no regulada. Falta de numeración. Errores básicos en el título y resumen de los artículos. No coincidencia entre el título y el alcance con los resultados. Existencia de contenidos plagiados
- ✓ **Falta de transparencia** - No sigue las prácticas defendidas por los organismos internacionales

Tesis por compendio de artículos

Se podrán publicar los artículos enteros en depósitos de acceso abierto en estos supuestos:

- Artículos de un único autor cuando tenemos, en el caso de haber transferido los derechos de explotación, el permiso del editor de la revista o libro para esta finalidad en concreto

Ejemplos: [Elsevier](#) y [Oxford University Press](#)

- Artículos publicados en revistas de acceso abierto o con una licencia Creative Commons

Tesis por compendio: autorizaciones

Si los artículos:

- No forman parte de los 2 supuestos anteriores hay que incluir las referencias bibliográficas en sustitución de los artículos o capítulos de libro. Los directores de la tesis han de justificar la ausencia de los documentos

[Ejemplo](#)

- Se han realizado en coautoría, los coautores deben renunciar a presentar estos artículos como parte de otras tesis

Para acabar... Recursos de interés



PROPIETAT INTEL·LECTUAL I ACCÉS OBERT

RESOLEU ELS VOSTRES DUBTES

Aquest web conté un recull de preguntes més freqüents (PMF) que aporten informació en matèria de propietat intel·lectual i accés obert, de caràcter orientatiu i sense que es puguin considerar, en cap cas, assessorament jurídic per part de la Universitat Autònoma de Barcelona. Hi podeu accedir fent una cerca a la casella o bé navegant per les carpetes temàtiques. El web ha estat preparat i redactat en Català, tot i que s'ofereix la traducció a l'Espanyol i a l'Anglès, les quals són meres traduccions automàtiques realitzades amb programaris de traducció automàtica que podrien contenir imprecisions respecte la versió catalana.

Cerqueu les paraules que defineixen la vostra consulta, en català. Si escriviu una paraula o una frase entre cometes, als resultats només s'inclouen pàgines amb les mateixes paraules en ordre idèntic al contingut de les cometes.

📁 Accés obert

Informació científica en accés obert.

17 PREGUNTES

📁 Creative Commons

Llicències Creative Commons.

7 PREGUNTES

📁 Dades de recerca

Informació sobre els tipus de dades existents.

13 PREGUNTES

📁 Dades personals

Informació sobre la protecció de dades.

21 PREGUNTES

📁 Dipòsit digital de documents

Publicació de la producció científica al Dipòsit Digital de Documents de la Universitat (DDD).

9 PREGUNTES

📁 Docència i material docent

Elaboració, ús i publicació de materials docents.

13 PREGUNTES

www.uab.cat/propietat-intellectual

Comunicación Científica

Crear una publicación

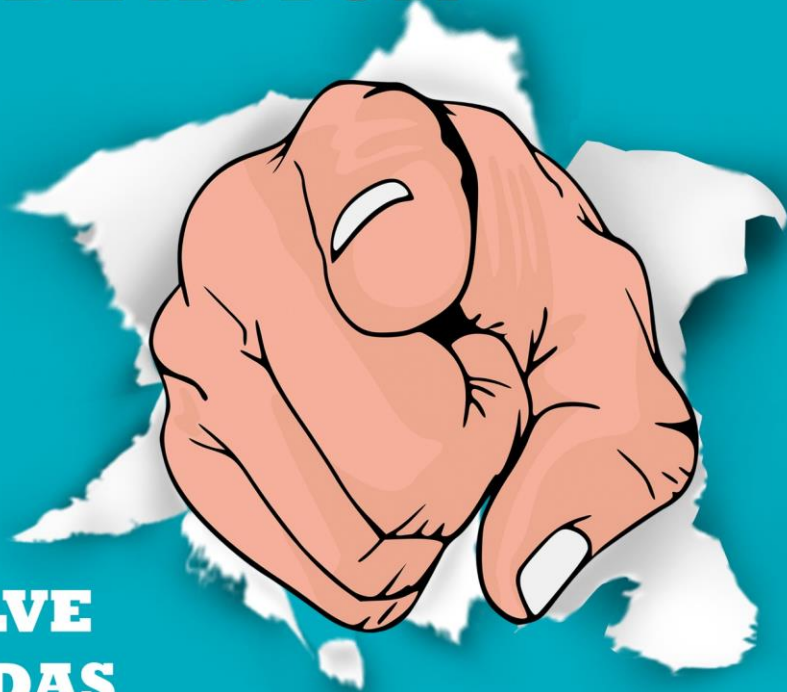


Gestionar la producción científica



www.uab.cat/biblioteques/comunicacio-recerca

LOS DERECHOS DE AUTOR TAMBIÉN SON COSA TUYA



**RESUELVE
TUS DUDAS**

www.uab.cat/propietat-intellectual



Septiembre 2017
Servicio de Bibliotecas

UAB
Universitat Autònoma de Barcelona



¡Gracias!

   [Biblioteques UAB](#)

 [619681146](#)

 [Pregunt@](#)

 [@bibliotequesUAB](#)

 [@biblioteques_UAB](#)

 [Biblioteques UAB](#)